

Textos académicos

ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA

Miguel Ángel Alpas Lobatón

Palabras claves: educación, realismo pedagógico, arte, sistema de acciones, ética, creatividad.

Son cosa parecida la naturaleza y la educación.
Porque la educación transforma al hombre y transformándolo crea una nueva naturaleza.
(Demócrito)

INTRODUCCIÓN

Es conveniente que toda área curricular cuente con una reflexión que precise su naturaleza y ubicación dentro de la educación básica, así como su autonomía o dependencia con las demás áreas. Esta reflexión se vuelve más necesaria con respecto a la Educación Artística (E.A.), llamada ahora por el MINEDU área de Arte y Cultura, pues no se tiene clara su naturaleza.

Por ello en el presente trabajo se analiza, reflexiona y propone desde el Realismo Científico, Filosófico y Pedagógico, un nuevo enfoque de la Educación Artística Básica. Definiéndola como un tipo particular de pedagogía, como un sistema de acciones y relaciones ético-creativas donde tanto sus fines y medios obedecen necesariamente a un fundamento ético.

OBJETIVOS

- Proponer una definición mas adecuada para entender el Arte y la Educación Artística (E.A.).
- Analisar y describir lo que puede alegarse a favor de la E.A. como sistema de acciones y relaciones ético-creativas.

METODOLOGÍA

La presente investigación es una propuesta de definición, en ella se abordan los términos que buscan una mejor definición de la E.A. Específicamente se aborda el concepto de pedagogía y sus conceptos articuladores con la E.A. Un concepto puede ser abordado teniendo en cuenta sus relaciones de significación, sus funciones epistemológicas, sus propiedades gramaticales, sus perspectivas disciplinarias y sus exigencias teóricas. Partiremos primero por proponer, desde el Realismo una definición más adecuada para entenderse el Arte y la E.A., luego analizaremos y describiremos lo que puede alegarse a favor de la E.A. como sistema de acciones y relaciones ético-creativas.

DESARROLLO

1. Una mirada realista o científica del arte.

El arte no es ciencia, pero su estudio e investigación puede llegar a serlo. El arte es el producto de una actividad humana. Como todo producto de lo que hacen las personas, el arte se puede estudiar utilizando los instrumentos de la ciencia y la filosofía.

La filosofía en general es la acción de investigar de los rasgos más generales del mundo y de nuestra forma de interactuar con el mundo. Y con la filosofía científica se intenta que esa investigación esté dentro de los marcos o en armonía con la ciencia de nuestro tiempo, es una filosofía que intenta ser exacta y compatible con el esquema general del conocimiento aceptado actualmente.

Algunas ideas a considerar sobre el arte:

- No hay cosas hermosas, solo hay cosas que algunas personas consideran hermosas en algunos contextos, en algún instante porque producen una experiencia estética positiva. Es una tarea de la estética aclarar la naturaleza de esta experiencia.
- Como cualquier otra experiencia humana, las experiencias estéticas son procesos que toman lugar en el cuerpo humano, especialmente en el cerebro. Pero como un proceso complejo y multinivel que supera la mera capacidad cognitiva sensorial.
- La experiencia estética surge de las relaciones entre un sujeto sensible, un objeto, y el contexto en el que están incrustados (Langer 2016). La experiencia de un objeto es estética si y solo si le asigna un valor al objeto, y ese valor es estético (Dorsch 2000).
- Cualquier persona que no pueda tener experiencias estéticas será indiferente a la estética. La belleza no se encuentra, se experimenta.
- Una experiencia estética positiva puede darse mediante un objeto, evento o proceso considerado hermoso como no hermoso ya que ambos son valiosos y positivos por la persona y porque la belleza es solo un subconjunto de todas las experiencias estéticamente positivas posibles.
- No solo las obras de arte pueden ser estéticamente valiosas. Paisajes, rostros humanos, objetos naturales, animales, artefactos tecnológicos, teorías científicas y muchos otros pueden ser considerados objetos de belleza.
- El arte es el conjunto de todos los movimientos artísticos. Su estudio es el estudio de los sistemas artísticos. El arte es un concepto, no un sistema material.
- Las obras de arte son artefactos culturales, es decir, construcciones intencionales (ya sea material o conceptual) creado por seres humanos con el objetivo de producir experiencias estéticas. Dependen de los seres humanos y existen solo mientras sean socio-culturales.
- Las obras de arte son productos humanos, artefactos culturales, que una vez creados pueden existir independientemente de su creador, pero no de todos los seres humanos. El arte necesita tanto la intención del artista y la sensibilidad del público para existir.

2. Una mirada realista o científica a la Educación Escolar y la pedagogía.

2.1. La Educación Escolar

¿Qué debemos entender con formar un ser sensible en educación? ¿Qué es la educación? ¿En qué se diferencia la escuela básica de otros espacios de interacción? La escuela, al igual que los medios no escolarizados, de modo semejante a la socialización que se da dentro de los hogares y los medios de comunicación social, realiza acciones educativas, en el sentido de que, como diría Piscocoya (1993 p. 136), *la función que cumplen es garantizar la supervivencia o el mantenimiento de un determinado sistema social, haciendo así posible la continuidad de las relaciones sociales o del orden social durante un cierto tiempo*. La diferencia es que en la escuela estas acciones son *sistemáticas e institucionalizadas*.

2.1.1. La escuela

La escuela forma parte de la sociedad, es un subsistema de esta, no abstracto sino concreto, no estático sino dinámico, no vacío sino intencional. Dentro de ella podemos encontrar órganos o subsistemas como los de organización, ejecución y control que generan una serie de acciones y relaciones con fines formativos.

Otras ideas a considerar:

- El sistema social escolar y sus fenómenos inscritos en la realidad existe en sí y por sí, y estos son cognoscibles y perfectibles.
- En las comunidades educativas se da el proceso pedagógico que es el conjunto de acciones e interacciones que se producen durante el acto de enseñar y aprender y que se orientan al logro de un resultado: la formación integral de los estudiantes (Ley General de Educación 28044)
- Las prescripciones (reglas, recomendaciones, etc.) de la pedagogía se basan en proposiciones científicas y que estas nos permiten modificar y conocer algo acerca del sistema social escolar.

2.1.2. La Pedagogía

¿Tendrán una lógica común la pedagogía y la tecnología? Según Piscoya (1993, p. 88) la pedagogía está formada por reglas cuyo orden lógico es *'En las circunstancias C debe enseñarse D para lograr E'*. De esta regla no podemos afirmar que sea verdadera o falsa ya que no está haciendo una descripción de un hecho sino una recomendación o prescripción de cierto tipo de acciones para lograr determinados objetivos.

Recordemos que toda tecnología es un saber práctico fundado, por ejemplo, tomando a Bunge (1963, p. 64) *"para dilatar un gas caliénteselo"*, no es una ley propiamente sino una regla que se funda en una ley que es *"si un gas se calienta, entonces se dilata"*. Por tanto la pedagogía más que estar vinculada a saber la verdad para formular leyes, está vinculada al hacer eficiente por medio de reglas fundadas en la ciencia.

Ahora bien, tomando la reflexión de Polo (2008, p. 53.): *debido al fuerte impacto que está teniendo la tecnología sobre la sociedad y sobre el ambiente, donde pareciera que la regla general es que el fin justifique los medios o que el medio justifique los fines, que están poniendo en peligro la existencia misma de la especie humana. ¿Qué razones éticas podemos dar para renovar el sentido de la pedagogía con la tecnología?*

En resumen, proponemos definir la pedagogía, como la técnica científica que:

- estudia el sistema de acciones y relaciones con fines formativos que tienen lugar dentro de la escuela y entre las escuelas;
- emplea el método científico así como resultados de investigaciones científicas para basarse y formular reglas que se sostengan recíprocamente tanto técnica como moralmente; y
- se propone optimizar en algún respecto (p. ej. construir competencias en la mente de los niños, etc.) el funcionamiento de la escuela para la formación integral de los educandos.

2.1.3. Las reglas fundamentales de la pedagogía

Las reglas generales o metareglas de la pedagogía son criterios generales que orientan la formación del educando.

Partiendo de la estructura general o esquema lógico de cualquier regla:

- Regla:** *'En las circunstancias C debe f(D) para lograr E'*. Donde f: hacer, usar, enseñar, etc. según sea el contexto.

Aclaremos, al igual que lo hiciera Piscoya (1993 p. 71), que el 'debe' en dicha regla no es una obligación sino una *recomendación para la acción*.

Ahora sustituyendo el operador **f** por el verbo **'enseñar'** para darle un sentido pedagógico tenemos la siguiente:

- **Regla matriz:** 'En las circunstancias C debe enseñarse D para lograr E'.

Proponemos, siguiendo los aportes en psicobiología social del peruano Pedro Ortiz Cabanillas, sobre el desarrollo de la personalidad, tres reglas fundamentales:

- R1: 'En las circunstancias **tradicionales** debe enseñarse la **solidaridad** para lograr personas **dignas**'
- R2: 'En las circunstancias **culturales** debe enseñarse la **libertad** para lograr personas **autónomas**'
- R3: 'En las circunstancias **económicas** debe enseñarse la **justicia** para lograr personas **íntegras**'

3. La Educación Artística en las escuelas básicas.

Tomando en cuenta lo anterior y el actual Currículo Nacional postulamos una definición sobre la Educación Artística:

- **La Educación Artística** es un sistema de acciones humanas de base socio-cultural (tradicional, cultural o económica) intencionalmente orientada a construir en la mente de los educandos las competencias de apreciar de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y crear proyectos desde los lenguajes artísticos para conseguir eficientemente con el fin último de garantizar su formación integral.

Algunas ideas a considerar:

- Diremos que para todo proceso de enseñanza aprendizaje, si es un sistema de acciones humanas de base socio-cultural y tiene como fin construir en la mente de los educando las competencias de apreciar de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y crear proyectos desde los lenguajes artísticos, entonces dicho proceso es parte de la Educación Artística.
- Los docentes de Educación Artística, por ser parte de la pedagogía, tienen como función estudiar el sistema de acciones y relaciones con fines formativos que tienen lugar dentro de la escuela empleando el método científico así como resultados de investigaciones científicas para basarse y formular reglas que se sostengan recíprocamente tanto técnica como moralmente para optimizar en algún respecto la formación integral de los educandos.
- El docente de Educación Artística es un *"agente intencional responsable"*, que conciben los objetivos generales y actúan para conseguirlos y el estudiante es un agente intencional no responsables" cuya formación integral forma parte de los objetivos intencionales de la escuela.
- El docente en general y el de Educación Artística en particular debe buscar las interacciones sociales intencionales con fines formativos. Destacándose entre ellas la cooperación, que es el producto de dos acciones. Esto requiere que los estudiantes tengan una representación del sistema de acciones, de sus resultados, viabilidad, de tener un objetivo común.
- Lo opuesto a la cooperación es la confrontación y esta se da porque los agentes educativos tienen objetivos incompatibles, lo cual desencadena acciones confrontadas por ejemplo las competencias sin fines formativos.
- Si bien es cierto que los fines educativos deben lograrse con cierta eficiencia, de manera exhaustiva, completa, interrelacionada y con plazos determinados. Pero no solo debe ser la búsqueda de la eficiencia el único criterio, lo técnico debe estar adecuado o equilibrado con lo moral.
- Toda regla, y más si estas pertenecen al sistema educativo, debe detentar un doble criterio: lo técnico y moral. Tan así que por ende, en su construcción o formulación deben reflejar claridad y precisión técnica, además que los medios y fines éticos se justifiquen recíprocamente.

- En última instancia con la Educación Artística buscamos contribuir a la formación integral del educando y esto es formar un individuo no solamente sensible y creativo sino principalmente moral.

CONCLUSIONES

- El arte es el conjunto de todos los movimientos artísticos. Las obras de arte son artefactos culturales, es decir, construcciones intencionales. Dependen de los seres humanos y existen solo mientras sean socio-culturales. El arte necesita tanto la intención del artista y la sensibilidad del público para existir.
- La pedagogía en general y la Educación artística en particular como sistema de acciones involucra reglas que orientan las estrategias de intervención en los procesos pedagógicos. Estas reglas presentan un componente tanto técnico como ético.
- La Educación Artística es un sistema de acciones humanas de base socio-cultural (tradicional, cultural o económica) intencionalmente orientada a construir en la mente de los educandos las competencias de apreciar de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y crear proyectos desde los lenguajes artísticos para conseguir eficientemente con el fin último de garantizar su formación integral.

FUENTES REFERENCIALES

BRONCANO, F. *Las posibilidades tecnológicas. Una línea de demarcación ente ciencia y tecnología*, Arbor 1988.

BUNGE, M. *Filosofía de la tecnología y otros ensayos*, Lima, Fondo Editorial de la UIGV, 2012.

ORTIZ CP. *Ética Social*. Fondo Editorial de la UNMSM, 2007.

QUINTANILLA, M. A., *Educación y epistemología*. Salamanca, Sígueme. 1978.

_____ *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de la filosofía de la tecnología*, Mexico, FCE, 2005.

PISCOYA HERMOZA, Luis. *Investigación Científica y Educativa*, Amaru Editores, Lima, 1987

_____ *Metapedagogía. Un enfoque epistemológico de la Tecnología Educativa*, Lima, Ediciones ROMERO, Gustavo E. *Filosofía Científica*. Editorial Springer, 2018. Buenos Aires. Argentina.